Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 04
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 18/10/2024

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	20	11	2024		21	8	2024		30	12	2024

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE SALUD	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1197.01

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SS-CPS-987-2024	X		Nicholle Tatiana Lozano Medina	1070626818

TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
3153899171	3153899171	CRA 4ta N° 20-34 B/Alto del rosario	Nicollilozanomedina818@gmail.com

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS CON ENFASIS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO El valor del presente contrato es la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($25.337.503) MCTE, suma que incluye los impuestos a que haya lugar, la SECRETARIA DE SALUD pagará al contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal CDP N° 7100054184 del 18 de Julio de 2024 por valor de $30.210.099 y Concepto Precontractual N° 0000004511 de fecha 17 de Julio de 2024 por valor de $30.210.099. La Secretaría de Salud pagará al Contratista el valor del contrato en CINCO (5) pagos así: • Un primer pago proporcional a los días trabajados desde el inicio del contrato hasta el último día del mes en curso. • TRES (3) pagos sucesivos mensuales por el valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS MCTE ($5.847.116),, correspondiente a los honorarios mensuales. • Un último pago, proporcional al valor de los días trabajados desde el primer día del mes en curso hasta la fecha de terminación del contrato. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe del contratista, del supervisor a través de la plataforma SUPERVISA, de la certificación de recibo a satisfacción y constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI). El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores de la Gobernación de Cundinamarca.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-3700	NOMBRE DEL FONDO	SGP SALUD PUBLICA	VALOR DEL PAGO	$ 5.847.116
PAGO N°	3	DE 5	BANCO	Falabella	
CUENTA N°		111700704472		AHORROS	

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO		$ 25.337.503,00	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
			VALOR ANTICIPADO	$ -
			VALOR DEL ANTICIPO	$ -
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
			SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
			VALOR BRUTO A PAGAR	$ 5.847.116
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 13.643.271
TOTAL		$ 25.337.503	SALDO POR EJECUTAR	$ 11.694.232

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
9	8	2024	4600024707

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
7	11	2024	9477014023

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	del Día	del Mes	del Año	Al Día	Al Mes	Al Año
	NO			20	11	2024	3		1	10	2024	30	10	2024

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Supervisión		No Aplica	X
OBSERVACIONES (si se requiere)										

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	RICARDO ALBERTO PORRAS	NOMBRE:	DIEGO FERNANDO CHARRY BALLESTEROS	NOMBRE:	NEIDY ADRIANATINJACA RUEDA
CARGO Y DEPENDENCIA:	SUB DIRECTOR SALUD PUBLICA	CARGO Y DEPENDENCIA:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	CARGO Y DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

Bogotá, D. C., **20 Noviembre de 2024**

CUENTA DE COBRO No. 03

LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD
NIT 899.999.114-0

DEBE A:

NOMBRE: **NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA**
C. C. No. 1.070.626.818 DE GIRARDOT

LA SUMA DE:
$ 5.847.116
CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS CON ENFASIS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Del periodo correspondiente a: **1 de Octubre A 30 de Octubre de 2024**

Consignar el valor de la presente en: **CUENTA DE AHORROS N° 111700704472 DEL BANCO FALABELLA.**

Cordialmente,

Nicoll lozano

Nicholle Tatiana Lozano Medina
C. C. No. 1.070.626.818
Celular No: 3153899171
Correo electrónico: Nicolllozanomedina818@gmail.com

Gobernación de CUNDINAMARCA

GESTIÓN FINANCIERA	Código A-GF-FR-035
Creación o Actualización de Datos de Terceros	Versión 5
	Fecha: 11/mar/2024

FECHA: DÍA 13 MES 07 AÑO 2023

Marcar solamente uno: 1. CREACIÓN [X] 2. ACTUALIZACIÓN [ ]

INFORMACIÓN GENERAL

Título: Señor

Año: 2024

Año:

DATOS PERSONALES

Nombre Tercero Cesario Medina

NIT No. 1070068618 DV: 0

Nombre Tercero Cesario Medina

Id No. 1070068618 DV: 0

Dirección: CRA 4 # 20 - 34 Barrio Rosario

Ciudad: Cundinamarca-Girardot

Teléfono: 3001 Cundinamarca - Girardot 3153468873 Teléfono Adicional: 3153468873

Actividad Económica: Peluquería y otros tratamientos de belleza

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

Nombre Financiera: Banco Falabella S.A. Código: 62

Número de Cuenta: 6111707044TZ Tipo de Cuenta: Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la Persona natural o jurídica con la cual tiene la vinculación laboral.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Régimen: Natural

Clase de Tercero: CC Cedula de Ciudadanía Nit: 1070068618

La información se tomará con respecto a lo dispuesto la persona natural, o la jurídica.

Persona: ¿Cual?

Gran Contribuyente: Nro. Resolución: Autoretenedor Renta: Nro. Resolución:

Autoretenedor ICA: Nro. Resolución: Autoretenedor IVA: Nro. Resolución:

Entidad Financiera de Fomento: Otra: ¿Cual?

Actividad Económica Principal: PRINCIPAL 9602 Otras actividades de servicios prestados principalmente a hogares, comerciales y actividades de servicios personales N.C.P. con el objeto de una persona natural

SECUNDARIA

Actividad Económica Secundaria: PRINCIPAL CIIU 9602 7.56 x 1000

SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores(as) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministre con la finalidad de ser incluido en las siguientes contables de la Entidad y realizar actualizaciones frente a que haya lugar, teniendo en cuenta el contenido legal y, en general, otras fines relacionados exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, le damos a conocer sus derechos de consulta, actualización, rectificación y supresión, los cuales podrán ser ejercidos a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co, Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, ubicada en la Calle 26 No. 51-53 Torre Beneficencia Piso 4 de la ciudad de Bogotá D.C, en la Calle 26 # 51 - 53, teléfono 749 1000 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)
5. Fotocopia certificado de soportes por la entidad financiera donde conste que la cuenta se encuentra activa

Los folios no deben estar en blanco

[X]
[X]
[ ]
[ ]
[X]

FIRMA

Nicolás Lozano
FIRMA TERCERO REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR ECUN

Actividad Económica: 9602 - ADQUISICIÓN SERVICIOS

Otra cuenta: ¿Cual? 2430043300

Retención Renta: Autoretenedor Renta Nacional

Retención ICA: Tarifa Servicios Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

Retención Renta: TARIFA 1 Renta (Rel. 925 Agosto 1.50 (Dic.) ev 2711 ea 12.10)
TARIFA 2
TARIFA 3

Retención ICA: TARIFA 1 9602 (Rel. ICA Sec Prof 12 enero y otros 7.60 x 1000)
TARIFA 2
TARIFA 3

Retención IVA: IVA Régimen común 15%
IVA Régimen común e Bienes 15%

Retención Timbre: TARIFA 1

Retención CREE: Cree Pers Exterior y Nacionales 2,5%

FECHA: DÍA 13 MES 07 AÑO 2023

PROCESADO POR: EDGAR A. BUSTAMANTE FUENTES

REVISADO POR:

Banco Falabella
Hablamos mirándote a los ojos

Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogotá D.C - Colombia
PBX: (571)5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT - 900047981-8

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **111700704472** con fecha de apertura **2022-03-07** de titularidad del (la) señor(a) **Nicholle Tatiana Lozano Medina** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **1070626818**, a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

Se expide a los Quince (15) días del mes de noviembre de 2024, a solicitud del consumidor financiero.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

NUC - B439DF216556

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SS-CPS-987-2024	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 3	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.10.2024 hasta el 30.10.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	20.11.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA
NIT / C.C.:	1070626818
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	SUBDIRECTOR
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS CON ENFASIS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	30.07.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	21.08.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100054184
Registro Presupuestal	4600024707
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$25,337,503
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$25,337,503
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES Y 10 DIAS
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	4 MESES Y 10 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 60%

1. Elaborar procesos de planeación integral de salud del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la salud pública del departamento de Cundinamarca, según asignación.

- Obligación contractual proyectada para ejecución en los siguientes periodos de 2024, Actividad a demanda. Se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones.

20 NOV 2024

Para el periodo de noviembre se deberá realizar la proyección de las orientaciones para el Plan de Acción en Salud (PAS) municipal de la vigencia 2025 con énfasis en Salud sexual y reproductiva para Adolescentes y Jóvenes y prevención de embarazo en la adolescencia.

2. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", según asignación.

- Contratista realizó doce (12) asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) en 12 de los municipios asignados de: Bituima, San Juan de Rioseco, Caparrapí, Guaduas, Chaguaní, Venecia, Cabrera, Pandi, Tibacuy, San Bernardo, Beltrán, Viani, para la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", meta N° 110 actividad 3 del plan de desarrollo departamental "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028".

Productos aportados aprobados:

1. Bituima.
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 08/10/2024 y registro de 2 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

2. San Juan de Rioseco
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 08/10/2024 y registro de 1 beneficiario.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

3. Caparrapí
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 10/10/2024 y registro de 2 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

4. Guaduas
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 10/10/2024 y registro de 1 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

5. Chaguaní
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 11/10/2024 y registro de 1 beneficiario.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

6. Venecia
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 22/10/2024 y registro de 1 beneficiario.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

7. Cabrera
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 23/10/2024 y registro de 1 beneficiaris.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

8. Pandi
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 23/10/2024 y registro de 2 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

9. Tibacuy
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 24/10/2024 y registro de 1 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

10. San Bernardo
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 24/10/2024 y registro de 1 beneficiarios.

- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

11. Beltrán
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 25/09/2024 y registro de 1 beneficiario.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

12. Viani
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 28/10/2024 y registro de 2 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

Para el periodo de Noviembre se deberá realizar el desarrollo de capacidades a 12 municipios priorizados: Fusagasugá, Girardot, Puerto Salgar, San Juan de Rio Seco, Agua De Dios, Guataqui, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte, Tocaima, Apulo.

3. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la Implementación efectiva del lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para Niños, Niñas y adolescentes con prioridad en acciones interrupción voluntaria del embarazo (IVE), según asignación.

- Contratista realizó doce (12) asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) en 12 de los municipios asignados de: Bituima, San Juan de Rioseco, Caparrapí, Guaduas, Chaguaní, Venecia, Cabrera, Pandi, Tibacuy, San Bernardo, Beltrán, Viani, para la implementación del instrumento de evaluación del "Lineamiento para la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos y la atención integral a niños, niñas y adolescentes en Cundinamarca", Circular N° 104 de 2023. Meta N° 115 actividad 1 del plan de desarrollo departamental "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028".

Productos aportados reposan en la carpeta N° 4.

Para el periodo de Noviembre se deberá realizar el desarrollo de capacidades a 12 municipios priorizados: Fusagasugá, Girardot, Puerto Salgar, San Juan de Rio Seco, Agua De Dios, Guataqui, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte, Tocaima, Apulo.

4. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para el cumplimiento del protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos, según asignación.

- Contratista realizó doce (12) asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) en 12 de los municipios asignados de: Bituima, San Juan de Rioseco, Caparrapí, Guaduas, Chaguaní, Venecia, Cabrera, Pandi, Tibacuy, San Bernardo, Beltrán, Viani, para la implementación del instrumento del cumplimiento del protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos. Meta N° 115 actividad 1 del plan de desarrollo departamental "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028".

Productos aportados aprobados:

1. Bituima.
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 08/10/2024 y registro de 2 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

2. San Juan de Rioseco
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 08/10/2024 y registro de 1 beneficiario.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

3. Caparrapí
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 10/10/2024 y registro de 2 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

4. Guaduas
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 10/10/2024 y registro de 1 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

5. Chaguaní

12 2 NOV 2024

- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 11/10/2024 y registro de 1 beneficiario.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

6. Venecia
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 22/10/2024 y registro de 1 beneficiario.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

7. Cabrera
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 23/10/2024 y registro de 1 beneficiario.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

8. Pandi
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 23/10/2024 y registro de 2 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

9. Tibacuy
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 24/10/2024 y registro de 1 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

10. San Bernardo
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 24/10/2024 y registro de 1 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

11. Beltrán
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 25/09/2024 y registro de 1 beneficiario.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

12. Vianí
- Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 y control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011de fecha del 28/10/2024 y registro de 2 beneficiarios.
- Instrumento de Evaluación y plan de mejoramiento.
- Soporte de envío del informe e instrumento al municipio beneficiado.

Para el periodo de Noviembre se deberá realizar el desarrollo de capacidades a 12 municipios priorizados: Fusagasugá, Girardot, Puerto Salgar, San Juan de Rio Seco, Agua De Dios, Guataqui, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte, Tocaima, Apulo.

5. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la implementación de la estrategia "piensa y actúa positivamente" enfocada en la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia; entre los 10 y 19 años, según asignación.

- Contratista realizó doce (12) asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) en 12 de los municipios asignados de: Bituima, San Juan de Rioseco, Caparrapí, Guaduas, Chaguaní, Venecia, Cabrera, Pandi, Tibacuy, San Bernardo, Beltrán, Vianí, para implementación de la estrategia "piensa y actúa positivamente" enfocada en la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia; entre los 10 y 19 años. Meta N° 115 actividad 1 del plan de desarrollo departamental "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028".

Productos aportados reposan en la carpeta N° 4.

Para el periodo de Noviembre se deberá realizar el desarrollo de capacidades a 12 municipios priorizados: Fusagasugá, Girardot, Puerto Salgar, San Juan de Rio Seco, Agua De Dios, Guataqui, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte, Tocaima, Apulo.

6. Realizar acciones de monitoreo de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo del componente de sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, según asignación.

- Obligación contractual realiza acción de alistamiento para el seguimiento y monitoreo de los casos del evento de embarazo en la adolescencia (15 a 19 años) realizando discriminación de casos de población asegurada y no asegurada, y por EAPB y municipio de residencia, adicionalmente realiza socialización del formato matriz para el diligenciamiento de las acciones en salud de los casos, a los cuales se le deben realizar seguimiento por parte de las EAPB y DTS en la unidad de seguimiento del miércoles 30 de octubre de 2024.

Productos aportados aprobados:

1. Presentación con la semaforización y monitoreo del evento de interés en salud pública asignado en la unidad de seguimiento virtual.
2. Evidencia envío Presentación y proyección para acta de reunión correspondiente a la intervención asignada en la agenda de la unidad de seguimiento.
3. Acta de Reunión Código E-PID-FR-004 Versión 04 de la Unidad de Seguimiento 30.10.2024.

7. Elaborar estrategias de información, educación y comunicación en salud para el fortalecimiento de la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", según asignación.

- La contratista participa en la reunión del 23 de octubre de 2024 para Promover acciones de información a través del plan de comunicaciones de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, encaminadas a la promoción a una vida libre de violencias y la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y los 16 días de activismo contra las Violencias de Genero.

Productos aportados aprobados:

- Acta de Reunión Código E – PID – FR – 004 del 23 de octubre de 2024 sobre Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y los 16 días de activismo contra las Violencias de Genero.

8. Realizar acciones de coordinación con las Empresas Sociales del Estado (ESES), Empresas Administradoras de Planes Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadores de Salud (IPS) y Direcciones territoriales de salud municipal (DTS), acciones sectoriales para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos, políticas y asegurar el cumplimiento de las metas del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en los procesos de gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la salud pública del departamento de Cundinamarca, según asignación.

- Contratista realiza mesa de articulación de actores del sistema de seguridad social en salud (SGSSS) del municipio de Fusagasuga sobre Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos, además de indicadores en salud sexual y reproductiva para adecentes y jóvenes y la gestión y seguimiento de los eventos de salud pública de interés del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos Reproductivos con énfasis en violencias sexuales y embarazo en la infancia y la adolescencia.

Productos aportados aprobados:

1. Acta de Reunión Código E-PID-FR-004 Versión 04 sobre la Mesa de Articulación Sectorial Fusagasugá. 22.10.2024
2. PPT Mesa de Articulación Sectorial Fusagasugá.
3. Plan de mejoramiento.

Para el periodo de Noviembre se deberá realizar 2 mesas sectoriales con actores del SGSSS en los municipios de Fusagasuga y Girardot para la coordinación de acciones con énfasis en Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos, y aspectos de baja puntuación en los instrumentos de: 1. "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca". 2. "Implementación efectiva del lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para Niños, Niñas y adolescentes con prioridad en acciones interrupción voluntaria del embarazo (IVE)." 3. estrategia "piensa y actúa positivamente". Adicionalmente, se deberá presentar el comportamiento de los indicadores y lo evidenciado en el monitoreo, gestión y seguimiento de los eventos de salud pública de interés del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos Reproductivos.

9. Realizar actividades de Planeación integral en salud, formulación, implementación, acompañamiento técnico en el desarrollo, y monitorización de acciones de concurrencia del Componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, según asignación.

- Obligación contractual proyectada para ejecución en los siguientes periodos de 2024, Actividad a demanda. Se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones.

Para el periodo de noviembre se deberá realizar la proyección de las actividades a incluir en el anexo técnico con énfasis en Salud sexual y reproductiva para Adolescentes y Jóvenes y prevención de embarazo en la adolescencia.

10. Realizar las acciones de acompañamiento y seguimiento técnico de los eventos de interés en salud publica según las competencias del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, según asignación y normatividad vigente.

- Contratista realiza acciones de alistamiento para el monitoreo técnico de los eventos de interés en salud publica según las competencias del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, con énfasis en embarazo en adolescentes (15 a 19 años).

Productos aportados aprobados:

1. Pantallazo Base de datos desagregada a los municipios con evento de embarazo adolescentes
2. Envío base de datos población asegurada
3. Instrumento de monitoreo.

12 2 Nov 2024

Para el periodo de noviembre deberá realizar el monitoreo del evento de violencia sexual de las regiones; SUR OCCIDENTE, BAJO MAGDALENA, NOROCCIDENTE, MEDINA, SABANA CENTRO OCCIDENTE, SUR, CENTRO, NOR ORIENTE

11. Realizar acompañamiento técnico y operativo en los comités, mesas de trabajo, y reuniones mensuales asignadas para el componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, u de otras entidades en el cumplimiento del objeto contractual, según asignación.

Contratista participa en reunión del componente de sexualidad, reuniones de seguimiento por parte del ministerio de salud y otras reuniones delegadas.

- Contratista participa en reunión del componente de sexualidad, reuniones de seguimiento por parte del ministerio de salud y otras reuniones delegadas.

Productos aprobados a satisfacción:

1. Asistencia unidad de seguimiento MM PARE departamental 02.10.2024
2. Asistencia al Taller de SSR Adolescentes y Jóvenes MSPS 04.10.2024
3. Asistencia socialización Estrategia Intersectorial promoción salud y cuidado menstrual 09.10.2024
4. Asistencia unidad de seguimiento MM PARE departamental 09.10.2024
5. Acta de reunión sobre Informe e Instrumento Asistencias Técnicas, Monitoreo Eventos 11.10.2024.
6. Asistencia unidad de seguimiento MM PARE departamental 16.10.2024
7. Asistencia unidad de seguimiento MM PARE departamental 23.10.2024
8. Acta de Reunión Equipo Sexualidad DSDR 28.10.2024
9. Asistencia unidad de seguimiento MM PARE departamental 30.10.2024

Para el periodo de noviembre deberá participar en las unidades del 6, 20, y 27, adicionalmente, en la reunión del equipo del 25 de Noviembre.

12. Responder de manera oportuna e inmediata los requerimientos e informes solicitados por los Entes de Control, Instituciones o Comunidad en general, relacionados con el objeto del contrato.

- Contratista responde y brinda oportunamente la información requerida por cualquier cliente interno y/o externo. Adicionalmente, reporta el cronograma, plan de acción, e informe cuanti – cualitativo para el periodo de Octubre.

Productos aportados aprobados:

1. Cronograma del periodo de Octubre
2. Plan de trabajo del periodo de Octubre
3. Soporte de envío del Cronograma y plan de trabajo para el periodo.
4. Informe Cuanti-cualitativo sobre el análisis de la implementación de 1. "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", 2. "Lineamiento para la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos y la atención integral a niños, niñas y adolescentes en Cundinamarca", Circular N° 104 de 2023. 3. implementación del protocolo y Ruta de Atención en salud a Víctimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos, y 4. implementación del instrumento de evaluación de la implementación de la estrategia "piensa y actúa positivamente". Adicionalmente, se incluye información sobre los indicadores de embarazo en adolescentes y violencias por razones de sexo y genero de los municipios asignados y priorizados en el periodo.
5. Matriz consolidada de asistencias técnicas, capacitaciones, acompañamientos y asesorías realizados a los municipios del Departamento.

Para el periodo de Noviembre se deberá incluir en el informe cuanticualitativo la información correspondiente a los indicadores de la 3280 referidos en el informe de DSDR para estos municipios.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300146746	02.10.2024	$1,949,039
3300150099	05.11.2024	$5,847,116

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se revisa el pago de planilla de seguridad social y se ajusta de acuerdo con IBC.

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
SUBDIRECTOR

22 NOV 2024

INFORME DE CONTRATISTA SS-CPS-987-2024	
Informe Parcial */ No. Del Informe 3*	*Informe Final ___*
Periodo del Informe: *Del 1 de octubre de 2024 hasta el 30 de octubre de 2024*	
Fecha en que se rinde el informe	*20 de Noviembre de 2024*

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRCTUAL

OBLIGACIONES "Las estipuladas como especificas en el contrato"	**ACTIVIDADES** "Desarrolladas en el mes referente a la obligación"	**PRODUCTOS** "Con respecto a la actividad desarrollada, anexar en medio magnéticos, organizar carpeta con número"
1. Elaborar procesos de planeación integral de salud del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la salud pública del departamento de Cundinamarca, según asignación.	Obligación contractual a necesidad o demanda no proyectada por la supervisión del contrato para el periodo contractual del 1 al 30 de octubre de 2024. Se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones para el periodo.	
2. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", según asignación.	El contratista lleva a cabo asistencia técnica a las direcciones territoriales de salud con participación de los equipos PIC de los mismos. Actividad N° 3 de la meta producto N° 110 del plan de Desarrollo departamental "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028": "asistir técnicamente a los actores del sistema de seguridad social en salud de los 116 municipios del departamento en Derechos Sexuales y Reproductivos".	Se anexa Carpetas por municipio las cuales cuentan con informes e instrumentos aplicados en asistencia: 1. Bituima 2. San Juan de RioSeco 3. Caparrapí 4. Guaduas 5. Chaguaní 6. Venecia 7. Cabrera 8. Pandi 9. Tibacuy 10. San Bernardo 11. Beltrán 12. Viani
3. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica	Obligación contractual ejecutada dentro del periodo del 1 al 30 de octubre del 2024 y los soportes se encuentran en la carpeta #4.	

en modalidad de asesoria, acompañamiento y/o capacitación para la Implementación efectiva del lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para Niños, Niñas y adolescentes con prioridad en acciones interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Segun asignación.		
4. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para el cumplimiento del protocolo y Ruta de Aterción en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos, según asignación.	El contratista lleva a cabo asistencia técnica a las direcciones territoriales de salud con participación de los equipos PIC de los mismos. Actividad N° 1 de la meta producto N° 115 del plan de Desarrollo departamental "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028". "asistencia técnica a los 116 municipios en la estrategia "piensa y actúa positivamente" enfocada en la prevención de embarazo en adolescentes entre los 10 y los 19 años." 1. "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca". 2. "Implementación efectiva del lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para Niños, Niñas y adolescentes con prioridad en acciones interrupción voluntaria del embarazo (IVE)."3. protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos. 4. estrategia "piensa y actúa positivamente".	Se anexa Carpetas por municipio las cuales cuentan con informes e instrumentos aplicados en asistencia: 1. Bituima 2. San Juan de RioSeco 3. Caparrapí 4. Guaduas 5. Chaguaní 6. Venecia 7. Cabrera 8. Pandi 9. Tibacuy 10. San Bernardo 11. Beltrán 12. Viani
5. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la	Obligación contractual ejecutada dentro del periodo del 1 al 30 de octubre del 2024 y los soportes se encuentran en la carpeta #4.	

implementación de la estrategia "piensa y actúa positivamente enfocada en la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia; entre los 10 y 19 años, según asignación.		
6. Realizar acciones de monitoreo de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo del componente de sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, según asignación.	Realizar acciones de monitoreo de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo en las unidades de seguimiento territorial lideradas por el componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, con la participación de actores del SGSSS del Departamento de Cundinamarca, de acuerdo con la implementación de los instrumentos en los procesos de desarrollo de capacidades sobre las estrategias para la erradicación del embarazo en la infancia y la prevención del embarazo en la adolescencia. Se presenta la semaforización correspondiente al monitoreo de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo en las intervenciones de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes y violencias por razones de sexo y género correspondiente al evento de Embarazo de 15 a 19 años, de acuerdo con los Lineamientos del Componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Así mismo, se realiza la socialización del Formato de Matriz de Seguimiento para que DTS y EAPB realicen el seguimiento de las acciones realizadas, en los casos de la base de nacidos vivos.	1. Presentación con la semaforización y monitoreo del evento de interés en salud pública asignado en la unidad de seguimiento virtual. 2. Evidencia envío Presentación y proyección para acta de reunión correspondiente a la intervención asignada en la agenda de la unidad de seguimiento. 3. Formato Acta de Reunión Código E-PID-FR-004 Versión 04 de la Unidad de Seguimiento 30.10.2024
7. Elaborar estrategias de información, educación y comunicación en salud para el fortalecimiento de la implementación del	El contratista participa en reunión de las estrategias de información, educación y comunicación en salud para el fortalecimiento del	0. Informe ejecución obligación 1. Acta de reunión plan de comunicaciones del 23.10.2024

"lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", según asignación.	"lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", en el marco de la conmemoración de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y los 16 días de activismo contra las Violencias de Genero.	
8. Realizar acciones de coordinación con las Empresas Sociales del Estado (ESES), Empresas Administradoras de Planes Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadores de Salud (IPS) y Direcciones territoriales de salud municipal (DTS), acciones sectoriales para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos, políticas y asegurar el cumplimiento de las metas del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en los procesos de gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la salud pública del departamento de Cundinamarca, según asignación.	Coordinar y realizar las mesas de trabajo con los actores del SGSSS y otros según aplique en territorios priorizados y asignados, de acuerdo con los criterios establecidos. Municipio priorizado en el periodo: **FUSAGASUGÁ.**	Se aporta como productos por parte del contratista en cumplimiento de la obligación contractual del 1 de octubre al 30 de octubre de 2024: 1. Acta de Reunión Mesa de Articulación Sectorial Fusagasugá. 22.10.2024. 2. PPT Mesa de Articulación Sectorial Fusagasugá. 3. Plan de mejoramiento.
9. Realizar actividades de Planeación integral en salud, formulación, implementación, acompañamiento técnico en el desarrollo, y monitorización de acciones de concurrencia del componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, según asignación.	Obligación contractual a necesidad o demanda no proyectada por la supervisión del contrato para el periodo contractual del 1 al 30 de Octubre de 2024. Se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones para el periodo.	
10. Realizar las acciones de acompañamiento y seguimiento técnico de los eventos de interés en salud	Seguimiento técnico de los eventos de interés en salud publica según las competencias del	1. Base de datos desagregada por municipio evento

publica según las competencias del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, según asignación y normatividad vigente.	componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, con énfasis en embarazo en adolescentes de 15 a 19 años	Embarazo Adolescente 15 a 19 años 2. Soporte envió base de datos población asegurada 3. Instrumento de monitoreo
11. Realizar acompañamiento técnico y operativo en los comités, mesas de trabajo, y reuniones mensuales asignadas para el componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, u de otras entidades en el cumplimiento del objeto contractual, según asignación.	Se realizo acompañamiento a reuniones: -Unidad de seguimiento PARE MM. -Talleres -Reunión de equipo -Reunión de cierre de equipo componente sexualidad.	1. Asistencia Unidad de seguimiento PARE MM Departamental 2.10.2024. 2. Taller de SSR MSPS 4.10.2024 3. Socialización Estrategia Intersectorial promoción salud y cuidado menstrual 9.10.2024 4.Asistencia unidad de seguimiento PARE MM Departamental 9.10.2024 5.Acta de Reunion linea operativa SSR y VRSG 11.10.2024 6.Asistencia unidad de seguimiento 16.10.2024 7. Asistencia unidad de seguimiento PARE MM Departamental 23.10.2024 8. Acta de Reunión Equipo Sexualidad DSDR 28.10.2024 9. Asistencia unidad de seguimiento PARE MM Departamental. 30.10.2024
12. Responder de manera oportuna e inmediata los requerimientos e informes solicitados por los Entes de Control, Instituciones o Comunidad en general, relacionados con el objeto del contrato.	Se realiza oportuna e inmediata respuesta de los requerimientos e informes solicitados por la supervisora del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos con relación a: - Proyección del Cronograma periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024 SS-CPS-987-2024. - Plan de trabajo periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024 SS-CPS-987-2024. - Informe técnico CuantiCualitativo SS-CPS-987-2024	1. Cronograma periodo del 1 al 30 de Octubre 2024 **SS-CPS-987-2024** 2. Plan de trabajo periodo del 1 al 30 de Octubre de 2024 **SS-CPS-987-2024** 3. Soporte envio de cronograma y plan de trabajo. 4. Informe Cuanticualitativo SS-CPS-987-2024 5. Matriz consolidada de asistencias técnicas, capacitaciones, acompañamientos y asesorías realizados a los municipios del Departamento.

	- Matriz consolidada de asistencias técnicas, capacitaciones, acompañamientos y asesorías realizados a los municipios del Departamento.	

Cordialmente,
Firma Contratista
Nicoll Lozano.
C.C. No. 1070626818 de Girardot
Correo: Nicolllozanomedina818@gmail.com
Teléfono: 3153899171

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070626818		LOZANO MEDINA NICHOLLE TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 4 No 20-34	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	3153899171	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1033707562	9477014023	I	2024/10/04	2024/11/07	BANCO FALABELLA	34	$695,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,338,847	$374,300			$2,338,847	$292,400			$0	$0			$2,338,847		$12,300		$0	$0		$679,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,338,847	$374,300			$2,338,847	$292,400			$0	$0			$2,338,847		$12,300		$0	$0		$679,000
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																						$2,338,847	$374,300			$2,338,847	$292,400			$0	$0			$2,338,847		$12,300		$0	$0		$679,000
1	CC	1070626818	LOZANO NICHOLLE																	23020 1	30	$2,338,847	$374,300	EPS017	30	$2,338,847	$292,400		0	$0	$0	14-11	30	$2,338,847	0.522%	$12,300	0	$0	$0	No	$679,000
Total Afiliados(1)																						$2,338,847	$374,300			$2,338,847	$292,400			$0	$0			$2,338,847		$12,300		$0	$0		$679,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070626818		LOZANO MEDINA NICHOLLE TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 4 No 20-34	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	3153899171	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1033707562	9477014023	I	2024/10/04	2024/11/07	BANCO FALABELLA	34	$695,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$374,300	$9,100	$0	$383,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$374,300	$9,100	$0	$383,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,300	$300	$0	$12,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$12,300	$300	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$292,400	$7,100	$0	$299,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$292,400	$7,100	$0	$299,500
TOTAL				1	$679,000	$16,500	$0	$695,500

2024/11/07 08:30 AM

Señale con una X y complete

- ○ Certificar que su patrimonio a **diciembre 31 de 2023** fue superiores a 4.500 UVT es decir **$190.854.000** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI __ NO _x__
- ○ Certificar que sus ingresos fiscales a **diciembre 31 de 2023** fueron superiores a 1.400 UVT es decir **$59.376.800** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI __ NO __X___
- ○ Interés y corrección monetaria (vivienda y/o Leasing habitacional) $__NO APLICA____
- ○ Deducciones por salud por contratos de medicina prepagada o seguros de salud para el trabajador, su cónyuge, sus hijos o dependientes $ ___NO APLICA_____

10% de los ingresos por concepto de dependientes:

- ○ Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2024**. $ 0
- ○ Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural, se encuentre financiando su educación en instrucciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente (adjuntar certificado de educación con valor de matrícula **2024**). __NO APLICA__
- ○ Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2024**. $__NO APLICA_____
- ○ El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT , certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2024**. $____NO APLICA_____
- ○ Los padres y los hermanos de contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2024** $_____NO APLICA_____

Relacione dependientes

Nombres y Apellidos Completos	**Parentesco**

- Deducción por aportes de salud de acuerdo con la Ley $ 299,500
- Renta exenta por aportes obligatorios de pensiones de acuerdo con la Ley. $ 383,400
- Rentan exenta por aportes a AFC y/o FPV máximo el 30% del ingreso fiscal hasta 3.800 UVT $ ____NO_____

Tarifa de retención mayor según parágrafo 2 Artículo 384 E.T _____

Señale con una X su condición de declarante

DECLARANTE SI _X__ NO ____

Bajo gravedad de juramento manifiesto que todo lo señalo anteriormente es verdadero y para efecto firmo este documento.

FIRMA Nicoll Lozano

NOMBRES Y APELLIDOS NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA _____

CEDULA 1.070.626.818 de Girardot

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE COEXISTENCIA DE CONTRATOS

Ciudad **Bogotá.** Fecha 20 Noviembre 2024

Asunto: **DECLARACION BAJO JURAMENTO.**

Yo, **NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA**, identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que:

En mi calidad de contratista de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, no tengo ningún contrato de prestación de servicios con otras entidades, concomitantes o paralelos al contrato **No 987 DE 2024** Firmado con la Secretaria de Salud de Cundinamarca y por tal razón, para el periodo facturado **1 de Octubre AL 30 DE Octubre 2024,** no recibí honorarios distintos a los recibidos en virtud del contrato ya mencionado.

Cordialmente,

Nicoll lozano

Firma
NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA
Número de identificación: **C.C 1070626818 de Girardot**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14786782335

(415)7707212489984(8020) 000001478678233 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 0 6 2 6 8 1 8	0	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 0 6 2 6 8 1 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOZANO	MEDINA	NICHOLLE	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

41. Dirección principal: CR 4 # 20 - 34 BRR Altos del rosario

42. Correo electrónico: nicolllozanomedina818@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 8 9 9 1 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	2 0 2 1 0 9 0 1	7 4 9 0	2 0 2 1 0 9 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2021 - 09 - 15 / 12 : 06: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

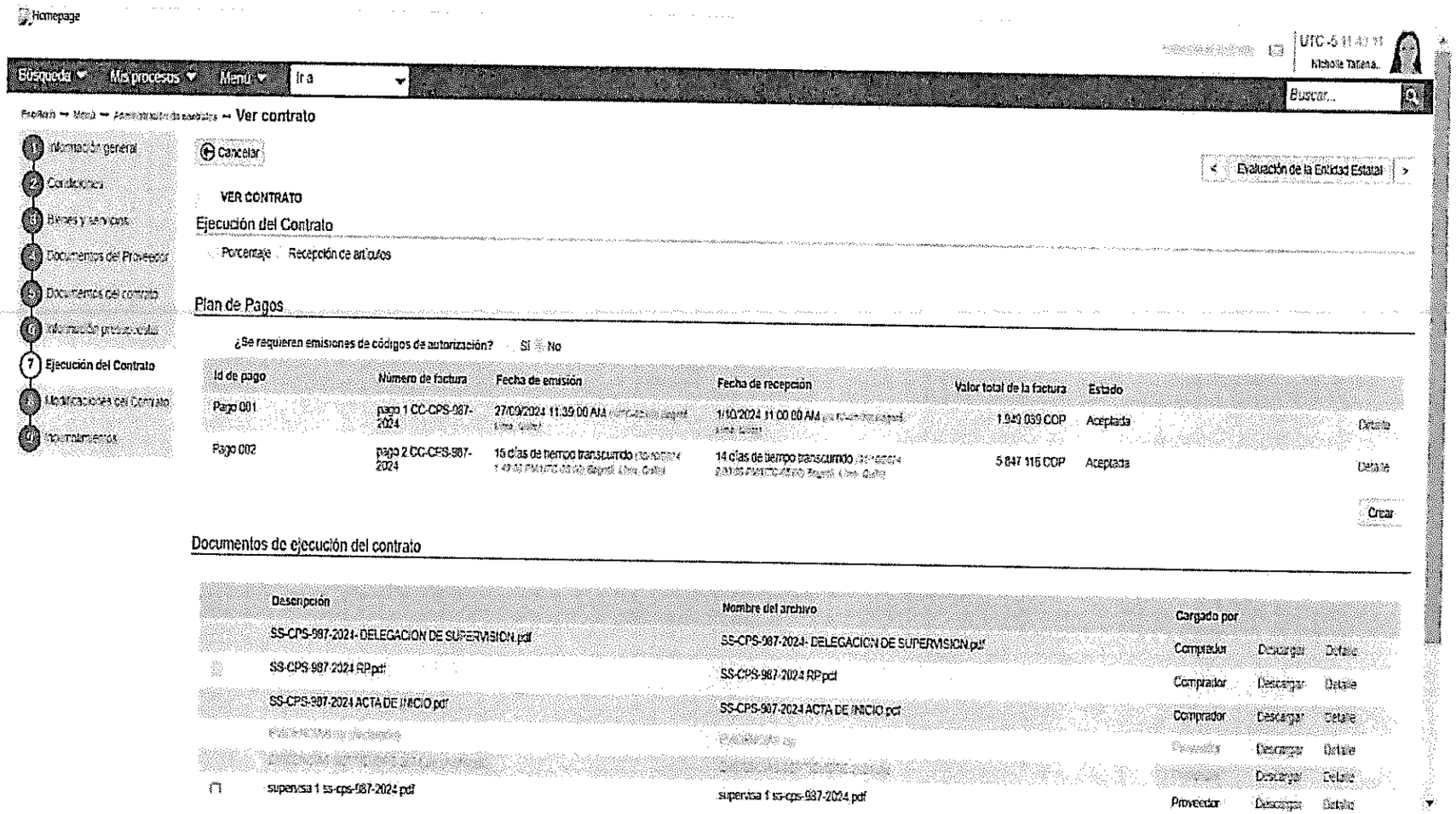
Firma autorizada:

984. Nombre: LOZANO MEDINA NICHOLLE TATIANA

985. Cargo: Contribuyente

DOCUMENTO COPIA NO VERIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-11-2024 11:33:35AM


Homepage
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Nicholle Tatiana...
Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información proveedor
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Terminaciones
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
pago 1 CC-CPS-987-2024
27/09/2024 11:39:00 AM
1/10/2024 11:00:00 AM
1.940.059 COP
Aceptada
Detalle
Pago 002
pago 2 CC-CPS-987-2024
16 días de tiempo transcurrido
14 días de tiempo transcurrido
5.647.116 COP
Aceptada
Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
SS-CPS-987-2024- DELEGACION DE SUPERVISION.pdf
SS-CPS-987-2024- DELEGACION DE SUPERVISION.pdf
Comprador
Descargar
Detalle
SS-CPS-987-2024 RP.pdf
SS-CPS-987-2024 RP.pdf
Comprador
Descargar
Detalle
SS-CPS-987-2024 ACTA DE INICIO.pdf
SS-CPS-987-2024 ACTA DE INICIO.pdf
Comprador
Descargar
Detalle
supervisa 1 ss-cps-987-2024.pdf
supervisa 1 ss-cps-987-2024.pdf
Proveedor
Descargar
Detalle